OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

755

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2017, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, por la que se autoriza la instalación denominada «Modificación de la línea eléctrica a 132 kV derivación a ST Errondo de la línea Hernani-Azpeitia 1 y 2 entre los apoyos 6 y 7», en el término municipal de Hernani y se aprueba el proyecto de ejecución del mismo.

Referencia: RI-20-24040/AT-H-2016-56.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.– Con fecha 2 de agosto de 2016, la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio en Avda San Adrian n.º 48, Bilbao, solicitó autorización administrativa y la aprobación de proyecto de ejecución para el proyecto de instalación denominada «Modificación de la línea eléctrica a 132 kV derivación a ST Errondo de la línea Hernani-Azpeitia 1 y 2 entre los apoyos 6 y 7», en el término municipal de Hernani, aportando instancia al respecto, acompañada del proyecto técnico correspondiente.

2.– En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Decreto 282/2002, de 3 de diciembre (BOPV de 23 de diciembre de 2002), dicho proyecto ha sido sometido a información pública, durante el plazo de veinte días.

3.– A tales efectos, dentro del trámite de información pública se publicó el Anuncio en el BOG de fecha 18 de noviembre de 2016 y en el BOPV de fecha 25 de noviembre de 2016.

4.– Dentro del período de información pública, no se presentaron escritos de alegaciones al proyecto.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Director de Energía, Minas y Administración Industrial, en virtud de las atribuciones conferidas en el Decreto 190/2013, de 9 de abril, por el que se establece la Estructura Orgánica y Funcional del Departamento Desarrollo Económico y Competitividad, en vigor de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

RESUELVE:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. las instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Modificación de la línea eléctrica a 132 kV derivación a ST Errondo de la línea Hernani-Azpeitia 1 y 2 entre los apoyos 6 y 7», en el término municipal de Hernani, y aprobar el proyecto de ejecución, cuyas principales características son las que se indican a continuación:

Línea eléctrica aérea:

- Tensión de Servicio: 132 kV.

- Conductores: 6 LA 180.
- Longitud: 376 m.
- Origen: apoyo n.º 6.
- Final: apoyon.º 7.
- Cable fibra óptica: OPGW 16-80.

Esta resolución se concede de acuerdo con lo dispuesto en el citado Decreto 282/2002, de 3 de diciembre, y con las condiciones generales siguientes:

1.– Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto aprobado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

2.– El plazo de puesta en marcha será de un año contado a partir de la presente Resolución.

3.– El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a la Delegación Territorial de Gipuzkoa, a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha.

4.– La presente Resolución se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones , licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras, no relevándose al peticionario de la obligación de obtener las mismas. Asimismo, se concede sin perjuicio de posibles derechos de terceros y dejando a salvo el derecho de propiedad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la via administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Industria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución, todo ello en virtud de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de enero de 2017.

El Director de Energía, Minas y Administración Industrial,
AITOR PATXI OREGI BAZTARRIKA.